



INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA  
EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – PERÚ

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP)  
EITI – PERÚ**

FECHA DE LA REUNIÓN: 12 de diciembre del 2017
LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala de reuniones – Oficina General de Gestión Social
HORA DE INICIO: 8:00 am HORA DE TÉRMINO: 10:00 am
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none"><li>• Sr. Ricardo Labó- Presidente de EITI Perú</li><li>• Sr. Fernando Castillo- Secretario Técnico EITI Perú</li><li>• Sra. Carmen Mendoza</li><li>• Sr. Jorge Luis Mercado</li><li>• Sr. Julio Luján</li><li>• Sra. Vanessa Cueto</li><li>• Sra. Ana Sabogal</li></ul>
AGENDA DE LA REUNIÓN: La agenda según convocatoria fue: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Situación actual del proceso de elaboración del VI Informe Nacional de Transparencia de la EITI Perú</li><li>2. Situación actual del proceso de elaboración de los Estudios Regionales de EITI (Arequipa, Moquegua, Tacna)</li><li>3. Situación actual de la Validación (en el marco del Inicio de la próxima Validación en enero 2018)</li><li>4. Otros que la CMP considere necesarios.</li></ol>
DISCUSIÓN Y DEBATE: <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Situación actual del proceso de elaboración de los Estudios Regionales de EITI (Arequipa, Moquegua, Tacna)</b><p>En la primera parte de la sesión, se presentaron los alcances acerca de la situación actual de los Estudios Regionales, cuyos documentos de avance están siendo revisados y aprobados por la CMP (vía electrónica) y por las Comisiones Regionales en las reuniones correspondientes.</p><p>Se comentó que aunque existen avances importantes en estos documentos, hay algunas falencias que se han venido subsanando progresivamente, sobre todo en el caso del estudio de Moquegua. Respecto a ello, se comentó que la ST promovió reuniones de trabajo entre los consultores para coordinar el enfoque de los estudios y que los canales de comunicación están abiertos para posibles consultas hacia el consultor coordinador.</p><p>Por otro lado, también se mencionó que en todos los casos existen problemas en la entrega de la información por parte de las entidades, por lo que se enviarán comunicaciones reiterando dicho compromiso.</p><p>También, se señaló que en el caso de los ETRs existe un mayor margen de flexibilidad en las fechas para la aprobación del producto final. Teniendo ello en consideración, se estableció que, de acuerdo al cronograma, se realizará la</p></li></ol>

*Julio Luján*

entrega del último avance en la fecha prevista y se evidenciará a partir de este punto cuáles son las entidades pendientes de entrega de información u otras falencias del producto.

## **2. Situación actual del proceso de elaboración del VI Informe Nacional de Transparencia de la EITI Perú**

Respecto a la elaboración del VI INT EITI Perú, la comisión señaló que el documento denota un buen avance, pero que todavía existen algunas cuestiones que considerar en cuanto a contenido y forma.

Se señaló que en algunas partes todavía falta completar contenidos, y que es necesario describir cómo han evolucionado los temas y hacer la referencia a los links de información disponible. Por ejemplo: en el caso de la información ambiental, se requiere desarrollar un poco más la normativa y hacer un relato de contexto, no solo colocar tal cual la norma.

Por otro lado, se mencionó que se podrían resumir un poco más los puntos de manera que no sea tan extenso. Sin embargo, también se opinó que para la cantidad de temas que toca el informe, este no es exageradamente largo, y en cuanto sea un documento de consulta debe contener todo ese contenido, lo cual no impide que no pueda elaborarse una versión más amigable y condensada.

Asimismo, se precisó que existe información que ha cambiado para efectos normativos en el último año (fuera del periodo del informe 2015- 2016), por lo que, se deberá incluir adicionalmente las precisiones de los cambios que se realizaron.

En ese sentido, se determinó realizar los aportes y comentarios necesarios en el documento en Word (con control de cambios) de acuerdo al cronograma del contrato, es decir a los 5 días de su entrega.

Respecto al tema de la conciliación, se señaló que en minería se cumplen los niveles de materialidad y que en el tema de hidrocarburos, todavía queda pendiente la participación de CEPISA Peruana, la cual en comunicación con la SNMPE, aseguró su inclusión. De la misma manera, se señaló que también se encuentra pendiente la participación de la empresa SAPET.

Por otro lado, se comentó el reporte de la entrega de información a EY (Acuerdo de confidencialidad, entre otros) al día 10/12/2017. Al respecto, se acordó enviar comunicaciones a las empresas participantes que todavía no han realizado la entrega de información para asegurar y acelerar este proceso.

También, se comentaron los tiempos que se deben considerar para la entrega final del documento, por lo que se mencionó que se existen dos plazos: la presentación a la Secretaría Internacional (SI), a finales de año, y el estipulado en el contrato con la consultora, 30 días después de la aprobación del segundo producto.

## **3. Situación actual de la Validación (en el marco del Inicio de la próxima Validación en enero 2018)**

Respecto al tema de la validación, se informó que se envió vía correo electrónico la información solicitada por la Secretaría Internacional y que a la fecha todavía no se obtuvo respuesta. Asimismo, que el inicio de este proceso

está programado para el día 11 de enero.

Además, la comisión de validación recalcó que se insistió en las reuniones llevadas a cabo con EY en la inclusión de la información pertinente sobre las observaciones del proceso de validación.

#### 4. Otros que la CMP considere necesarios.

Se comentó el viaje de la delegación de la CMP-EITI Perú a Santo Domingo y los temas tratados, como es el caso de los beneficiarios reales. Se explicó en dicho encuentro, que en el caso peruano, se tiene la pauta de llegar a los 5 EITI sub-nacionales y con eso transparentar cómo se gastan los recursos. Asimismo, se ratificó el trabajo en el marco de la Hoja de Ruta para la divulgación de Beneficiarios Reales al 2020.

Además, se hizo hincapié en el tema de la automatización, ya que actualmente existen 3 países que ya han avanzado en este aspecto. Al respecto, se mencionó que existe la posibilidad de que esto sea financiado por USAID y que de manera más rápida, también se podrían hacer las gestiones para desarrollar un portal de transparencia con la data de los Informes EITI hasta el momento.

Por otro lado, se comentó que se está avanzando con el recojo de información (entrevistas con stakeholders) para la elaboración de la línea de base de la Iniciativa EITI financiada por GIZ y se comentó que el Banco Mundial también está trabajando en la elaboración de una línea de base para los EITI sub-nacionales. Al respecto, la idea es consolidar esfuerzos de ambas partes.

Se informó que se encuentra en proceso el planteamiento del proyecto con la Cooperación Suiza y que, por el lado de la implementación de las 5 Comisiones Regionales EITI, se tiene previsto realizar las gestiones respectivas en Cusco y que respecto a EITI Apurímac, se podrían realizar estar instalando en enero próximo.

#### ACUERDOS:

1. Reiterar a las entidades participantes la entrega de información en el marco del Estudio, mediante comunicación escrita por parte del MINEM.
2. Reiterar a las empresas participantes del VI INT que todavía no han enviado la información requerida, que puedan entregar esta a EY.
3. Se acordó brindar conformidad y realizar los aportes y comentarios necesarios al documento de la segunda entrega del VI INT (con control de cambios en Word) hasta el día 15 de diciembre.
4. Realizar la próxima reunión de la CMP el día 22 de diciembre.



